

Certámen científico, literario y artístico

EN PAMPLONA.

Siguiendo la costumbre iniciada hace dos años, el Excmo. Ayuntamiento de la capital de Navarra abre en el presente, en honor de su glorioso Patrono San Fermin, un *certámen científico, literario y artístico* que se celebrará en Pamplona en la primera quincena de Julio próximo, con sujecion al siguiente

PROGRAMA.

1.º *Un diccionario de Economía Política*, ricamente encuadernado, al autor de la mejor memoria en que se señalen las causas del aumento del proletariado en Pamplona, y se indique los medios concretos y prácticos de evitarlo.

2.º *Un tintero de hierro con incrustaciones de oro* al autor de la mejor memoria acerca de los nombres bascongados de pueblos, lugares, términos santuarios, montes, fuentes, rios, etc., etc., que se conserven ó hayan existido en la parte de Navarra donde hoy no se habla ya el idioma euskaro, con explicacion etimológica de todos ellos si fuese posible.

3.º *Un objeto de arte* al autor de la mejor memoria en la que despues de fijarse la época y circunstancias del establecimiento de la imprenta en Pamplona, se de una lista de cuantas obras se han impreso en esta ciudad hasta nuestros dias sobre toda clase de materias.

4.º *Una lira de plata* al autor de la mejor composicion poética en verso castellano en que se cante la gloriosa cruzada á Tierra Santa llevada á cabo por el Rey D. Teobaldo y los Navarros.

5.º *Una pluma de oro* al autor de la mejor leyenda en prosa castellana, inspirada en la historia ó tradiciones de Navarra.

6.º *Un objeto de arte* al autor del mejor cuadro ó boceto al óleo en que se represente al Rey D. Cárlos III el noble entregando á los representantes de Pamplona el famoso privilegio de la union que concluyó con las discordias de esta ciudad ó al que represente la entrada en Pamplona de Sancho el Fuerte despues de la batalla de las Navas con los trofeos y despojos cogidos por los Navarros al enemigo.

7.º *Un ramo de laurel de plata* al actor de la mejor coleccion de cuentos, canciones, proverbios y refranes populares recogidos en la region vascongada de Navarra.

8.º *Un pensamiento de oro* al autor del mejor ensayo dramático é inédito en prosa ó verso castellano inspirado en la historia ó tradiciones de Navarra.

9.º *Una corona de plata* al autor del mejor trabajo biográfico en prosa castellana acerca de un pamplonés ilustre, anterior al siglo XVIII.

10.º *Una makilla con incrustaciones de oro y plata* al autor de la mejor «oda á la lengua euskara» escrita en verso vascongado.

11.º *Una batuta de ébano con incrustaciones de plata y oro* al autor de la mejor rapsodia de aires populares del pais rasco-navarro escrita para grande orquesta.

12.º *Una rosa de oro* al autor de la mejor leyenda en prosa ó en verso vascongado inspirada en la historia ó tradiciones del pais vasco-navarro.

Además de los expresados premios podrá adjudicar el Jurado un accesit ó mencion honorífica por cada uno de los trabajos dichos, que, careciendo de mérito suficiente para el premio lo tuviera para el accesit ó mencion.

Tambien podrá acordar el Jurado la impresion de los trabajos que por su mérito extraordinario lo merecieren, en cuyo caso se entregarán al autor veinte ejemplares.

El premio, accesit ó mencion se harán constar en un elegante diploma que se expedirá al agraciado.

El Jurado declarará desierto el concurso, en todo ó en parte si los trabajos presentados careciesen de mérito, en cuyo caso el punto correspondiente figurará en el concurso del año próximo venidero.

Los originales que se presentarán al concurso en letra clara, quedarán archivados en el Ayuntamiento.

Si el autor de algun trabajo premiado lo imprimiere por su cuenta, deberá hacer figurar íntegro á la cabeza del impreso el dictámen del Jurado.

Los compositores musicales habrán de acompañar á sus composiciones la indicacion de los títulos de los aires populares que les hayan servido de tema ó motivo.

Los trabajos deberán entregarse en la Secretaría del Excmo. Ayuntamiento ántes de las doce del 18 de Junio próximo, en pliegos cerrados, dirigidos á la Comision de festejos. Estos pliegos llevarán á

la cabeza un lema que se escribirá tambien en el exterior del sobre. El mismo lema se repetirá en otro sobre tambien cerrado que acompañará al que queda expresado y contendrá un pliego con el nombre del autor y señas de su domicilio.

El día 19 del mencionado mes, á propuesta de la Comision de festejos, nombrará el Excmo. Ayuntamiento un Jurado compuesto de suficiente número de individuos para que dividido en las secciones necesarias, cada una de las cuales constará por lo ménos de tres jueces de reconocida reputacion y competencia, califique los respectivos trabajos.

El Jurado se constituirá en la Sala Consistorial, á las doce de la mañana del día 22 de dicho Junio, y recibirá de la Comision de festejos los pliegos cerrados que contengan los trabajos presentados. Acto continuo se dividirá en secciones y distribuirá entre estas los trabajos recibidos. Los sobres cerrados que han de contener los nombres de los autores, los conservará la Comision de festejos.

El día 14 de Julio entregará el Jurado á la Comision expresada una memoria relativa al juicio crítico de los trabajos cuyo exámen le fué encomendado, con la calificacion de estos y las relaciones de los que deban obtener premio, accésit ó mencion honorífica, determinando además los puntos respecto á los cuales deberá declararse desierto el concurso.

El solemne acto de abrir los sobres que han de contener los nombres de los autores cuyos trabajos hayan obtenido premio, accesit ó mencion honorífica, á fin de publicar esos nombres y adjudicar á cada cual el lauro alcanzado, será público y se verificará en el Teatro principal, en la mañana del día 15 de dicho Julio próximo, á la hora y en la forma que lo disponga la Comision de festejos, segun programa detallado que oportunamente se publicará.

Si al abrir dichos pliegos apareciere el nombre de algun Jurado ó el de alguno de los señores Concejales que constituyen la Comision de festejos, no se le adjudicará el premio, accesit ó mencion honorífica acordada, pues ninguno de ellos podrá tomar parte en este certámen con el doble carácter de Juez y Concursante.

Pamplona 13 de Marzo de 1884.—Con acuerdo del Excmo. Ayuntamiento, Eduardo Ilarregui, Secretario.



CERTÁMEN CIENTIFICO, ARTÍSTICO Y LITERARIO DE PAMPLONA, EN 1884.

DICTÁMEN DEL JURADO.

EXCMO. SR.:

Ni la ciencia investigadora, ni la amena literatura, ni la belleza del arte han desoido el nuevo llamamiento que V. E. les dirigiera en el fecundo programa de 13 de Marzo de este año.

Bien que la nobleza de ese llamamiento merecia el obsequio de las ciencias, de las letras y de las artes; y los Jueces del certámen á quienes V. E. confió el gratisimo encargo de calificarlo, tienen la fortuna de poder anunciar desde luego que entre los concurrentes á él los hay muy dignos de que la ilustrada Corporacion que abrió el pannel que los distingue con sus mercedes, y alguno entre ellos acreedor, con extraordinario mérito en el órden científico, á la predileccion de esta muy noble, muy leal y muy heroica ciudad, uno de cuyos mejores timbres, el de su amor á la difusion de los conocimientos humanos, ha sido cuidadosa y concienzudamente escrito por ese benemérito investigador cuyo nombre el Jurado desea ardientemente conocer.

Agrupados en tres secciones los veinte y tres trabajos presentados en tiempo y forma, resultó que tres de ellos correspondian á la Científica, diez y seis á la Literaria y cuatro á la Artística.

Uno de los temas señalados en el programa para los trabajos científicos exigia una *Memoria en que se señalen las causas del aumento del proletariado en Pamplona, y se indiquen los medios concretos y prácticos de evitarlo*. La corporacion municipal que preferentemente atenta al bienestar del pueblo, entregado á su celosa administracion, otorgó por eso sin duda prioridad á ese tema, debe creer que los problemas

que hoy presenta el proletariado á la consideracion social no alcanzan en esta localidad proporcion seria como no sea ante el celo de una remota prevision.

Esto al ménos cree el Jurado y en ello se afirma desde que ha visto que solo dos trabajos han optado al concurso y que en ellos la indiscutible suficiencia de sus autores no ha encontrado en la investigacion materia bastante para dotarlos del mérito que el premio supondria, so pena de acudir á la invencion nunca más censurable que cuando señala graves males.

En estas consideraciones se inspira el juicio acerca de ellos. El primero, que no lleva otro lema que el tema mismo, es tarea estimable porque revela erudicion filosófica y económica, aunque no toda ella en armonía con las opiniones del Jurado, y está escrita con bien entendido método, desarrollo natural y acomodado y lenguaje castizo y elegante

Pero al descender, á pesar de este mérito á enumerar los medios concretos y prácticos de evitar el aumento del proletariado, no determina uno solo que reuna esos caracteres, defecto que sensiblemente obliga al Jurado á proponer á V. E. que distinga ese trabajo tan solo con el accésit; sin que ni aun esa distincion deba guardarse para el otro trabajo que lleva por lema «Cuanto más se aparta uno de la economía más se acerca á la *pobreza*» pues si bien encierra atinadas observaciones sobre los dos extremos del tema propuesto, su corta extension, su falta de método, su poco elevado estilo y la parsimonia con que en aquellos dos extremos se conduce, no permiten calificarlo más que de ligero ensayo.

En cambio, Excmo. Sr., hay que entregarse á las legítimas espanciones de la más viva satisfaccion, como ya al principio de este informe lo indica el Jurado, cuando llega el turno al tema que dice: *«Memoria en la que despues de fijarse la época exacta y circunstancias del establecimiento de la Imprenta en Pamplona, se dé una lista de cuantas obras se han impreso en esta ciudad hasta nuestros dias sobre toda clase de materias.»*

Sea ante todo licito á los Jueces de esta honrosa lidia felicitar á V. E. por el acierto con que eligió ese tema, significacion de aquel grado de ilustracion y cultura que da á la Imprenta la importancia merecida en la civilizacion de los pueblos y expresion del patriótico empeñado con que el Municipio quiso que el mundo científico cono-

ciera el culto que esta ciudad se apresuró á rendir á ese maravilloso auxiliar de la inteligencia.

El único trabajo que desarrollando ese punto se ha presentado lleva por lema las palabras de la creacion «Fiat lux: et lux facta est.»

Obra, Excmo. Sr., importantísima, de gran mérito científico y literario, estrictamente ajustada al tema, desarrollada con admirable método y despues de eso matizada con inequívocos toques de la más encantadora modestia.

Cualquiera comprende que el asunto habia de poner á tributo la investigacion, más detenida y la crítica más exigente, amen de una paciencia casi heróica y de aquella constancia que solo alcanza nobilísimos fines.

Cualquiera comprende además que, con ser relativamente largo el plazo concedido para el certámen, era insuficiente el de tres meses para la minuciosa disquisicion del origen de la Imprenta en Pamplona si no habia de tenerse por caprichoso el bautismo por sola la antigüedad de una fecha; y mucho más minuciosa la enumeracion de todas las obras impresas hasta nuestros días.

Y sin embargo el autor ó lo ha hecho ó tenia grandes materiales acopiados para cuando el Ayuntamiento le sorprendió con su programa.

El Jurado, que en el plazo de que dispone y en las circunstancias en que se encuentra, no ha podido dedicarse, como hubiera deseado, á trabajar de critica é investigacion que aquilaten si el año 1495, fué, como afirma el autor, el de la aparicion de la Imprenta en Pamplona, deja á este la responsabilidad de la cita; mas no sin que las breves confrontaciones que el Jurado ha hecho le permitan tenerla por muy probable lo ménos.

De todas suertes el Jurado encuentra que cuando el autor, metodizando esmeradamente, se ocupa de Gutemberg, de la Imprenta en Europa; de la oportunidad de su advenimiento; de la Imprenta en España; de la Imprenta en Pamplona; de la imprenta en Navarra; de la Imprenta en América y África; que cuando hace la apología de la Imprenta; que cuando reflexiona sobre la de Pamplona; y por último, cuando unido á su Memoria presenta un catálogo que se propone adicionar, de quinientas setenta y seis obras impresas en esta ciudad, sin contar los reglamentos, etc.: despues de todo esto el Ju-

rado halla que la obra es de un mérito extraordinario, la propone á V. E. para el premio ofrecido, y acuerda además que se proceda á la impresion de la misma.

Tambien la Seccion literaria ha encontrado mérito, aunque no en grado tan alto, entre algunas de las composiciones que han concurrido al certámen.

Dos de ellas están destinadas á cantar las *Gloriosas Cruzadas á tierra Santa llevadas á cabo por los Reyes Teobaldo I y Teobaldo II con los Navarros*, tema 4.º del programa. La primera tiene por lema «Las grandes empresas están reservadas á los grandes pueblos.» La segunda el de «Horrentia Martis arma virumque cano.» Pero aunque en ambas el ingenio poético ha dado pruebas de fecundidad, más predileccion se ha merecido la forma que el fondo de tan grandioso asunto, que por su magnitud y al mismo tiempo por ser harto conocido exigía, á juicio del Jurado, mayor esfuerzo que el que aquellos dos cantos representan, aparte de que está en ellos algun tanto sacrificada la verdad histórica en obsequio innecesario á las formas. Por eso, y aunque la versificacion pueda presentarse en algunos pasajes como modelo de riqueza y galanura, el Jurado entiende que ninguna de las dos composiciones debe ser galardonada.

Con mejor fortuna ha sido cultivado el número quinto del programa dispuesto para premiar al autor de la más aceptable leyenda en prosa castellana inspirada en la historia ó tradiciones de Navarra.

«La Cadenade las Navas» leyenda á cuyo ingreso se lee «La leyenda no es la historia: donde esta empieza aquella termina» forma un precioso trabajo cuya lectura atrae desde luego, cuya narracion interesa sin cansancio, cuyo fin sorprende gratamente y excita al aplauso.

La eleccion del punto histórico con el cual está relacionada la fábula, no ha podido ser más feliz, pues en la conciencia de todos se registra la legitimidad y grandeza de la gloria alcanzada por el Rey de Navarra y sus huestes en la jornada de Las Navas.

Al amparo de ese hecho de armas y utilizando el valor, la honradez y el heroismo de un modesto hijo del pueblo de Pamplona, el autor de la leyenda lo eleva á la dignidad de caballero por virtud de la magnanimidad del Rey D. Sancho, y de esta suerte consigue hacer interesante el hecho y no ménos interesante la virtud de los altos y de los humildes de la epoca. No puede dudarse, pues, de que el trabajo responde al tema.

La prosa en que se halla desenvuelto, aparte algun pequeño lunar que el autor corregirá seguramente, es fácil, correcta, sencilla en los diálogos y animada en las descripciones. Por cuyos méritos el Jurado entiende que «La Cadena de las Navas» es acreedora al premio ofrecido.

Bien desearía el Jurado que lo fueran al accésit cualquiera de otros dos trabajos tambien concurrentes al mismo tema y titulados «Blanca Garcés» y «El Capitan Berrozpe»; pero ni los argumentos que desarrollan guardan enlace con la historia ó tradiciones del país colectivamente considerado, ni las formas en que se desenvuelven logran aquel esmero necesario para que el galardón resulte indiscutible: que la facilidad en el premio no es para nadie garantía de tranquilidad.

Otra leyenda titulada «Launa» que tambien se ha presentado está fuera del tema por hallarse en verso, y no inspirarse en hechos de Navarra.

De igual modo piensa el Jurado que debe conducirse con el drama en dos actos y en verso titulado «El Castillo de Cáseda» que llevando por lema «La forma dramática es la mejor para popularizar la historia» ha optado al tema 8.º del programa que decia «*Ensayo dramático é inédito en prosa ó verso castellano inspirado en la historia ó tradiciones de Navarra.*»

No negará el Jurado que el hecho escogido por el autor del drama indicado tenga algo de tradicional en la localidad á que se refiere; pero nunca esa tradicion tendrá mayor trascendencia, y por otra parte es un hecho trágico que afecta á un reducido número de personas, extrañas las principales al país, cuyas glorias, cuyos sucesos, cuyos héroes ausentes se hallan del argumento.

Y por lo mismo que el autor escuda su obra con que la forma dramática es la mejor para popularizar la historia, el Jurado que no se olvida de que el drama no se hace para la lectura sino para la representación, tiene que estremar algun tanto su censura con aquello que ha de reproducirse ante el pueblo reunido.

En cuanto al verso, al dialogado y á la distribución de actos y escenas, puede escogerse algo digno de imitación; pero en cambio hay situaciones violentas y faltan los caracteres.

Grande es, pues, el pesar del Jurado al negar su voto al drama presentado; y es tanto mayor cuanto que le mereció especial agrado

el programa en esta parte, y tomó en sus manos con verdadera avidez aquel trabajo; pero confía en que su autor, que no deja de revelar algunas felices disposiciones, las empleará con éxito en argumento más interesante y más adecuado á la escena.

En el número nueve del programa se pedía un «Trabajo biográfico en prosa castellana acerca de un pamplonés ilustre anterior al siglo diez y ocho» y es sensible que solo haga concurrido un «Bosquejo artístico-biográfico sobre el célebre escultor pamplonés Miguel An-cheta» de quien segun el autor, es obra el Crucifijo que se venera en el trascoro de nuestra Santa Iglesia Catedral.

Este bosquejo, que lleva por tema «*In magnis voluisse satis*» más que trabajo biográfico es un trabajo crítico de las obras de Ancheta. De su biografía apunta el autor escasísimos datos y no le hubiera sido muy difícil enriquecerlos; pero en cambio el análisis crítico además de estar elegantemente escrito y de revelar capacidad profesional, satisface en gran manera al arte y á los amantes de nuestros hombres de mérito, por más que, en opinion del Jurado, haya alguna inexactitud histórica en ciertos detalles.

Esas imperfecciones del trabajo le privan del premio ofrecido, pero no del accésit que el Jurado propone para él.

Viene en turno la literatura euskara de que V. E. hace bien en no olvidarse, y á la que el programa dedicó los números diez, doce y catorce, este último propuesto por la «Asociación Euskara de Navarra,» centinela siempre vigilante por la vida y la gloria de nuestra antigua lengua.

Cuatro composiciones escritas en verso vascongado y un ensayo dramático, igualmente en verso y en vascuence, son las que han pretendido alcanzar los premios ofrecidos en los números citados.

La titulada *Erronkal* que lleva por lema el grito ¡*Bizi Bedi Nafarroa!* es una hermosa poesía destinada á cantar las hazañas ejecutadas por los roncaleses en la batalla de Olast. No hay ninguna otra composición que le dispute el premio ofrecido; mas como quiera que la presentada, además de estar escrita en un terso y puro lenguaje guipuzcoano, abunda en imágenes brillantes y en estrofas varoniles y desarrolla perfectísimamente una animada descripción del combate, revelando en todos los detalles de ella el entusiasmo de su autor por las glorias de esta nobilísima tierra, no vacila el Jurado en otorgarle el premio ofrecido al autor de la mejor leyenda en prosa ó en

verso vascongado, inspirada en la historia ó tradiciones del país Vasco-Navarro.

Las poesías nominadas *Ama Euskarari* y *Euskarari kantachoa* se disputan el señalado al autor de la mejor oda «á la lengua euskara», escrita en verso vascongado. *Ama Euskarari* es una tierna, fácil, correcta, elegante y dulce poesía. Algunas de sus estrofas son tan perfectas de forma, que parecen trabajadas á cincel; el lenguaje que por toda ella corre, es suave y delicado sobre toda ponderacion; las imágenes melancólicas unas, vehementes otras, son siempre poéticas y jamás falsas. Palpita en toda ella un inmenso sentimiento de adoracion á la lengua euskara, sentimiento que á menudo estalla en magníficos acentos de entusiasmo, y en otras ocasiones prorrumpe en elegíacos gemidos. Así es que el Jurado la declara merecedora del premio."

De ménos alto vuelo es la composicion titulada *Euskarari kantachoa*, pero no cabe poner en tela de juicio que su autor maneja con perfecta soltura la lengua vascongada y que posee una envidiable imaginacion poética que sabe hallar y expresar artísticamente ricas imágenes y bellas comparaciones. El Jurado opina, por lo tanto, que debe recompensarse con un accésit ó mencion honorifica, el talento y felices disposiciones que el autor revela para la composicion poética.

El poema titulado «*Arrantzalien Bizitza eta Eriotza*» no consta más que de dos estrofas, y como quiera que no está comprendida en ninguno de los temas propuestos, para nada tiene el Jurado que ocuparse en ella.

La patriótica Asociacion Euskara de Navarra ofreció una medalla de plata para premiar al autor del mejor cuadro dramático en vascuence y en verso.

En el certámen se ha presentado una obra de esta naturaleza, titulada *Ardita beti Ardit*, la cual es un arreglo de la chistosísima y justamente alabada pieza cómica del malogrado Pelayo del Castillo, denominada «El que nace para ochavo....» Sabido es que en esta clase de certámenes únicamente pueden tener cabida *composiciones originales*; por lo tanto el Jurado no está en el caso de adjudicar el premio. Sin embargo; como la adaptacion vascongada de la famosa pieza cómica castellana es muy feliz, y tiene algunas de las escenas más graciosas y difíciles perfectamente traducidas sin pérdida alguna de su gracejo,

y el verso, aunque escrito segun el habla vulgar de San Sebastian, es siempre fácil y vivo, el Jurado cree que debe estimular el talento innegable del traductor, adjudicándole el accésit que tiene ofrecido la misma Asociacion.

Los temas señaladas con los números segundo y sétimo quedan declarados desiertos, por no haberse presentado ninguna composicion que aspirase á los premios en ellos señalados.

Por último, la seccion literaria cerró el certámen con el tema número 13 propuesto tambien por la Asociacion Euskara para premiar al autor de la mejor *Poesía en verso castellano en que se canten las hazañas realizadas por los navarros en la conquista de Zaragoza en el año 1118.*

Tres poemas se han disputado este premio. Uno titulado «La conquista de Sarkosta lleva por lema el de Quintana

«¿Quién diera á mi deseo
Tantos lauros contar?»

El segundo es un canto épico con el lema de Espronceda con su Pelayo

«De los pasados siglos la memoria
Trae á mi alma inspiracion divina etc.»

El tercero, «La toma de Zaragoza se escuda con Gustavo A. Becquer cuando dice «La gloria alcanzada por los pueblos heróicos en defensa de la pátria y de la fê, es imperecedera.»

De los tres el Jurado tiene por mejor al primero, mas no en tanto en cuanto merezca el premio, sino únicamente el accésit. Porque acontece aquí lo que con los trabajos encaminados á cantar las cruzadas, esto es, que los poetas han puesto su estro más al servicio del verso que del asunto, de donde resulta que la imaginacion sale triunfante de la verdad, y la fantasia campea allí donde debiera oirse la historia y la tradicion, mucho más cuando el hecho grande en si mismo evocó tambien recuerdos de Navarra que bien pudieran haber influido en el desarrollo de la accion; y aunque el Jurado reconoce en los poetas la facultad de fantasear con libertad, no ha de ser tanta, que propuesto un punto histórico quede este casi olvidado ó tratado incidentalmente.

Mas no puede negarse que la versificacion del primero de dichos poemas es riquísima, galana y fluida como pocas, abundante en poéticas imágenes, en maravillosas descripciones, al paso que en naturales diálogos; condiciones que la hacen acreedora á la recompensa in-

dicada, y aunque los otros dos trabajos, especialmente el tercero dan á sus versos buena entonacion, no aparecen tan espontáneos como los de la composicion preferida.

La seccion artística en sus dos ramos de pictórica y musical se ha visto tambien favorecida.

No han desoido los hijos de Apéles el llamamiento, puesto que dos de ellos han consagrado sus pinceles á dar vida en el lienzo al segundo de los asuntos que á su inspiracion se propusieron en el número 6.º del programa, ó sea á la *Entrada en Pamplona de Sancho el Fuerte despues de la batalla de las Navas con los trofeos y despojos cogidos por los navarros al enemigo.*

El cuadro de mayores dimensiones que trae por lema «Las bellas artes constituyen el más hermoso adorno de una poblacion culta, sobre todo cuando esta tiene una historia gloriosa en que puedan aquellas inspirarse» representa la escena en el momento en que el vencedor, caballero en brioso corcel que del diestro lleva su paje delanza y seguido de algunos caballeros y ballesteros, se acerca entre las filas del pueblo, á la Catedral, en cuya puerta le esperan con blanco palio el obispo y clero.

El otro que lleva por lema «Iruña» ha preferido poner la escena en el campo á las puertas de la ciudad, y allí ha llevado tambien al obispo que bajo palio rojo saluda al Rey que llega á caballo entre el pueblo que siembra de flores su camino.

El primero ha caracterizado bien el asunto, pues están cerca del triunfador los trofeos de la victoria, la tienda verde del Emir-Al Monmenim y las férreas cadenas traídas en hombros de los soldados; importantísimo detalle que falta en el seguido.

Así por esta mayor propiedad histórica, como por los estudios de indumentaria que revelan en su mayor parte los trabajos y armaduras de hombres y caballos; por la correccion del dibujo, por lo agradable del colorido y por la dulzura de tonos que principalmente aparece en el grupo que está á la puerta de la Iglesia, el Jurado lo propone á V. E. para el premio.

Y atendiendo á que el otro boceto «Iruña» tanto por la bella entonacion del paisaje como de las figuras, muy felices algunas de ellas, revela en su autor gran facilidad de pincel y brillantes cualidades que de colorista le acreditan, lo considera muy merecedor á ser premiado con el accésit.

El Jurado no terminará esta parte de su juicio sin cumplir con el deber de señalar á la consideracion de V. E. los medios de hacer que en lo sucesivo atraiga esta parte del certámen mayor número de artistas que hasta ahora, haciéndolo más fecundo y provechoso.

Seria el primero no concretar en la convocatoria el asunto, dejando á los pintores la misma libertad que á los escritores de legendas, para escoger cualquiera que sea referente á la historia gloriosa de Navarra, ó al retrato de alguno de sus hijos ilustres.

Consistiría el segundo en no limitarse á conferir el premio, sino encargar además al laureado que pintase el cuadro representado en su boceto en las dimensiones convenientes para que fuera ornato de algun público edificio, y si esto no fuera posible por el momento, se resolviera desde luego la adquisicion de los bocetos.

Nadie podria en justicia calificar ese gasto de superfluo, si considerase la gran verdad que encierra el lema del cuadro que hoy se premia, pues ciertamente «Las bellas artes constituyen el más hermoso adorno de una poblacion culta, sobre todo cuando esta tiene una historia gloriosa en que pueden aquellas inspirarse.»

Tambien son dos las obras musicales presentadas al certámen, con objeto de aspirar al premio otorgado por el número 11.º al autor de la mejor *Rapsodia de aires populares del país vasco-navarro escrita para grande orquesta*.

Una de aquellas que tiene por lema «Nobleza obliga» compuesta, en efecto, en forma de Rapsodia, se distingue notablemente por la buena eleccion de los cantos populares más característicos, por su magistral enlace y desarrollo, por su rica armonizacion y su admirable disposicion en la orquesta. El Jurado por tanto no titubea en considerar á su autor digno del premio ofrecido, proponiendo además, aun á riesgo de incurrir en extralimitacion, que la obra se ejecute en la primera ocasion oportuna, en la confianza de que producirá el efecto merecido.

Respecto á la otra obra que tiene por lema «Las glorias de un pueblo son sus himnos» el Jurado le reconoce cualidades muy apreciables, aunque inferiores á la anterior, por lo que propone para ella el accésit del programa.

El Jurado ha expuesto sus juicios, Excmo. Sr., juicios si no acertados, amantes del acierto. Supla V. E. con su ilustracion las deficiencias de los que suscriben este desaliñado dictámen, y las ciencias,

las letras y las artes responderan complacientes á los llamamientos de V. E.

Pamplona 14 de Julio de 1884.—Gregorio de Pano.—Miguel G. Tuñon.—Javier de Rota.—Natalio Capela.—Antonio de Rota.—Victor Sainz de Robles.—José Sanz y Tarazona.—Anacleto Garcia Abadia.—Eduardo Carceller.—Eustaquio Olaur.—Mauricio Garcia.—Joaquín Salboch.—Pablo Jaurrieta.—Emilio Arrieta.—Martin Izan-gorena.—Nicasio Landa.—Dámaso Zabalza.

MANTEROLA-REN ERIOTZEA.

(ON ANTONIO ARZÁC JAUNARI)

Jatsi zakidaz euskaldun musa gozo ezía,
Edo jaso neu oraiñ Parnaso alderontzá,
Soñutu daidan Apolo-k emon eustan liría,
Negar egiñaz euskaldun baten eriotza.

Negar artean kantau dagidan bere bizia,
Kantau dagidan jadichi eban garaipena,
Kantau dagidan, oraiñ gozetan daben gloria,
Kantau dagidan bere betiko oroipena.

Kantau dagidan, umantak bizi arren goyetan,
Kantau dagidan, baita dirala beian bizi,
Kantau dagidan, naiz lurrean ta, naiz zeruetan
Toki bietan oi deuskuela egiñ argi.

Kantau dagidan, baten argia eldu jatala
Baten errañu, saeta zorrotz bat lakua,
Osterantzean ¿zelan aurkitu nindeke bada,
Berez gogora datorkidala itz neurtua?

Egi egiaz isurten dabez ona ta ara,
Eguzkiaren antzeko chimist garrezkoak,
Baña ez dira iñoz gordetan aren erara,
Iñoz ez ditu ere gu legez, artzen loak.